

El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen por su interpretación siempre que no contradiga el contenido esencial de las mismas. El Jurado, a su criterio, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

El fallo del Jurado se comunicará a los premiados en la fecha que se determine y se hará público a través de medios de comunicación locales. Las obras premiadas aparecerán en el programa de Fiestas 2016.

EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

El Ayuntamiento de Gallur podrá organizar una exposición pública con todas las fotografías presentadas al concurso y no se hace responsable de los daños o el deterioro que puedan sufrir las obras durante el tiempo que estén en su poder. Una vez terminada la exposición, los autores que no hayan sido premiados podrán recoger sus fotografías.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica la plena aceptación de estas bases.

GALLUR, JUNIO DE 2015

XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“LAS FIESTAS EN GALLUR”

AÑO 2015



Excmo. Ayuntamiento de Gallur



La Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Gallur con objeto de dar difusión, potenciar y promocionar las fiestas de Gallur, convoca el XI Concurso de Fotografía “Las Fiestas en Gallur” con arreglo a las siguientes BASES:

PARTICIPANTES

Podrán presentarse al concurso todas las personas que lo deseen.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Las Fotografías presentadas serán originales e inéditas y deberán hacer referencia a las Fiestas Patronales de Gallur 2015.

Cada autor podrá presentar un máximo de tres fotografías en color, aunque se admitirán también en blanco y negro.

TEMA Y FORMATO

El tema será las Fiestas Patronales de Gallur 2015.

El formato de las fotografías estará comprendido entre 15x21 y 19x25 cm.

DOCUMENTACIÓN

Las fotografías se presentarán sin firma, en un sobre cerrado que contenga las originales debiendo figurar en el exterior del sobre el título de la obra.

Junto con este sobre se acompañará otro, también cerrado, en cuyo exterior deberá figurar el título elegido. En su interior constará: nombre y apellidos del autor, edad, dirección y teléfono.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y PLAZOS DE ENTREGA

Los trabajos se presentarán a partir del día 1 de septiembre de 2015 en la oficina de la Casa de Cultura en horario de 17 a 21 horas, de lunes a viernes.

El plazo de entrega finalizará a las 21 horas del día 30 de septiembre de 2015.

PREMIOS

El concurso estará dotado de los siguientes premios:

- **Primer Premio, Segundo Premio y Tercer Premio**

Los ganadores de los premios correspondientes otorgarán al Ayuntamiento de Gallur la propiedad de las obras premiadas.

Las fotos presentadas podrán ser utilizadas con fines promocionales de las fiestas y de la localidad y ser difundidas en medios tales como página web, redes sociales, calendarios de mano, etc.

JURADO

El jurado designado valorará los trabajos y propondrá la concesión de los premios a las fotografías seleccionadas. El fallo del Jurado será inapelable.